

EL SOCIALISTA

310

Centroamericano



Primera Quincena
Julio 2020

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

“Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

EL SALVADOR.- ENDEUDAMIENTO, DESEMPLEO, HAMBRE, MARGINALIZACIÓN SOCIAL Y BARBARIE



GUATEMALA.- LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DEBEN SER ELECTOS DIRECTAMENTE POR EL PUEBLO

HONDURAS.- REDUCIR SALARIOS A DIPUTADOS Y ALTOS FUNCIONARIOS PARA AUMENTARLO A LOS TRABAJADORES

PANAMÁ.- LA NECESARIA UNIDAD POPULAR Y LA TRAMPA DEL “PACTO SOCIAL”



GUATEMALA.- Fracásó el programa de suspensión temporal de contratos



EL SALVADOR.- Bukele, diputados y Sala se burlan de trabajadores de la salud



NICARAGUA.- La oposición se perdió en su procesion

EL SALVADOR.- ENDEUDAMIENTO, DESEMPLEO, HAMBRE, MARGINALIZACIÓN SOCIAL Y BARBARIE

Antes de la pandemia, los Estados de Centroamérica ya estaban enfermos, todos tenían los mismos síntomas: crisis fiscal, creciente endeudamiento para sufragar el funcionamiento mínimo de los gobiernos, violencia, delincuencia y descomposición social, migración masiva hacia Estados Unidos, etc. El grado de gravedad de este cáncer social provocado por el capitalismo neoliberal variaba en cada país, unos estaban más graves que otros.

El caso más crítico le correspondía a El Salvador, un país que se levantó rápidamente de la postración de la guerra civil que terminó oficialmente con los Acuerdos de Paz de 1992. Esa relativa estabilidad económica dio origen a un nuevo régimen bipartidista entre la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el nuevo partido formado por la ex guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

En esta dolorosa transición de las dictaduras militares a la democracia, además del gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994), ARENA logró imponer su hegemonía con los gobiernos de Armando Calderón Sol (1994-1999), Francisco Flores (1999-2004), y Elías Antonio Saca (2004-2009). Bajo este último gobierno los efectos del neoliberalismo ya se hacían sentir en su verdadera dimensión, provocando un enorme descontento social que permitió el triunfo de FMLN, con el gobierno de Mauricio Funes (2009-2014) y Salvador Sánchez Cerén (2014-2019).

Las ilusiones democráticas de amplios sectores de la población, que demandaba cambios profundos que beneficiasen a los más pobres, se esfumaron bajo los dos gobiernos del FMLN, porque no hubo ningún cambio real, sino la continuación de las mismas políticas neoliberales que hundieron a ARENA. El resultado fue el mismo: también se hundió el FMLN. Las sucesivas derrotas electorales del FMLN mostraban el enorme descontento social hacia el sistema bipartidista que, no trajo ninguna mejora sino el empeoramiento de las condiciones económicas, se agotó en menos de dos décadas.

Tanto bajo los gobiernos de ARENA, como del FMLN, el crecimiento económico de El Salvador no ha pasado del 2% del PIB anual, una cifra muy por debajo del crecimiento de la población que, sin ninguna oportunidad de mejoría económica, debe migrar hacia Estados Unidos. Este prolongado estancamiento económico explica el fenómeno de la violencia social. Lo jóvenes no tiene oportunidades de superación, son lanzados a la marginalidad social, y se ven forzados a delinquir en una especie de guerrilla urbana que refleja el enorme grado de descomposición social.

Mientras la mayoría de la población se hunde gradualmente en la marginalidad social, las cúpulas de los partidos tradicionales se enriquecen con los fondos del Estado. Tres de los últimos cuatro presidentes de El Salvador (Francisco Flores, Elías Antonio Saca y Mauricio Funes) han sido procesados penalmente por corrupción.

Y aquí es donde surge Nayib Bukele, como el "salvador supremo" y "super héroe" que denuncia y promete luchar contra la corrupción del bipartidismo, logra cautivar a la mayoría de la población, y gana las elecciones en 2019.

La pandemia ha puesto al desnudo el pavoroso nivel de endeudamiento de El Salvador, un país que ya no puede sostenerse solo. Según el Ministerio de Hacienda, el gobierno de Bukele se ha endeudado con Letras del Tesoro (Letes) por la cantidad de 1,566 millones, es decir el 30 % de los ingresos corrientes del país. En lo que va del año, el gobierno de Bukele se ha endeudado con \$4,100 millones (\$3,000 millones aprobados por los legisladores; \$645 millones aprobados a finales de 2019; y los \$426 millones en Letes). La deuda pública superará el 93 % del PIB al final de este año.

En la lucha contra la pandemia, Bukele repite el mismo libreto de los gobiernos anteriores: maneja discrecionalmente fondos millonarios para favorecer a los grupos de empresarios más cercanos. El forcejeo con la Asamblea Legislativa es por el manejo de este botín, producto del endeudamiento.

Los ataques verbales de Bukele contra ARENA y el FMLN es porque necesita ganar las elecciones legislativas del año 2021, pero el nivel de endeudamiento y crisis social nos indica que el proyecto bonapartista de Bukele esta con los pies hinchados.

El Salvador es el eslabón más débil de la cadena de Estados enfermos en Centroamérica. Se puede romper en cualquier momento. Los trabajadores y los sectores populares deben rechazar los cantos de sirena de Bukele, recuperar la independencia política y luchar encarnizadamente contra la decadencia económica que somete a la mayoría del pueblo a la degradación social y la barbarie. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 310
Primera Quincena
de Julio 2020

Impresión:
7 de Julio de 2020

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



EL FRACASÓ EL PROGRAMA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CONTRATOS

Por Armando Tezucún

Entre los programas de asistencia a la población que está implementando el gobierno en la actual coyuntura, se encuentra el Fondo de Protección del Empleo. La palabra protección no encaja muy bien en este caso, porque si bien se trata de un plan para suspender temporalmente a los trabajadores de las empresas, garantizando su retorno a labores cuando finalice el Estado de Calamidad, los patronos se desentienden del pago de salarios, siendo el Estado el que se hace cargo, proporcionando Q 75 diarios a los compañeros, para un total de Q 2,250 mensuales durante tres meses; esto es un ingreso precario, casi el 25% menos que el mayor de los tres salarios mínimos vigentes, que ya es un sueldo subsistencia.

El programa tiene a su disposición un fondo de Q 2 mil millones, para beneficiar a unos 350 mil trabajadores. Sin embargo, las instituciones del gobierno encargadas de desarrollar el programa han sido incapaces de ejecutar los fondos. El Ministro de Finanzas, Álvaro González Ricci reconoce que no se podrá utilizar cerca de la mitad de ese dinero, y propone que use en otros programas de asistencia que sí han funcionado. Esta declaración la expresó el funcionario durante una citación con la bancada de diputados del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) el miércoles 1 de julio.

Entre los problemas que se suscitaron, que condujeron al fracaso en la ejecución de los fondos, está en primer lugar la falta de coordinación y la ineficiencia de las entidades responsables, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía y el Banco Crédito Hipotecario Nacional. Las solicitudes en línea disponibles para que las empresas realizaran el trámite fueron cambiadas varias veces, y por otra parte, la información sobre los

procedimientos tardó en llegar a las empresas, de modo que los patronos, enfrentados al drama del descenso de las ventas e ingresos, decidieron despedir trabajadores, en vez de optar por el mencionado plan.

Otra razón tiene que ver con la ilegalidad en la que operan muchos patronos, pues una gran cantidad no inscribe a sus trabajadores al Instituto



Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), o solamente inscribe a una parte, o a propósito se retrasan en los pagos de las cuotas, a pesar de que las descuentan de los salarios de las y los trabajadores; de esta manera, las empresas que no estaban al día con sus asuntos en el Igss no podían optar al programa de suspensión de contratos. Además, de por sí las pequeñas empresas que no cuentan con una planilla mínima de empleados que las obligue a inscribirlos al IGSS, no tuvieron más opción que los despidos. Tampoco pudieron optar los empresarios que no estuvieran el día con el pago de sus impuestos.

Según datos del Ministerio de Trabajo actualizados al 30 de junio, se ha recibido 19,196 solicitudes para suspensión de contratos, para 153,252 trabajadores; han sido autorizadas 17,574 solicitudes, que cubren a 146,827 trabajadores. La bancada de la UNE propuso al ministro que con los fondos no utilizados se cree un programa de seguro de desempleo por

tres meses, para beneficiar a las y los trabajadores que han sido despedidos en los últimos meses de emergencia. Según datos del IGSS, hasta el 30 de abril se había perdido cerca de 60 mil empleos; es posible que al actualizar los datos de mayo y junio la cifra se duplique.

A este respecto, los mismos capitalistas contemplan un panorama catastrófico para el empleo. La Fundación Para el Desarrollo, FUNDESA, calculó que por el impacto de la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19 en 2020 se podría perder 1 millón 550 mil empleos en el país. De acuerdo al estudio que realizó la fundación, en el agro se perderían 542,229 puestos de trabajo; en el comercio y reparación de vehículos 279,575; en actividades relacionadas a hoteles, restaurantes y servicios de comida, 135,135; en servicios administrativos 116,646; y en construcción 110,123. Según una encuesta reciente realizada por Pro Datos, el 70% de los hogares ha visto disminuidos sus ingresos hasta en un 40% (Prensa Libre 3/07/2020). La mayoría de compañeras y compañeros que han perdido sus trabajos empiezan a dedicarse a actividades informales para poder sobrevivir.

La situación para los trabajadores es cada vez más alarmante. En ausencia de un programa de seguro de desempleo en el país, proponemos nuevamente a las organizaciones sindicales, campesinas, indígenas y populares, que levanten la urgente demanda de la creación de una renta básica que proteja a las familias de la creciente pauperización. Esta renta básica debe ser financiada con impuestos a los grandes grupos corporativos de la oligarquía, a las multinacionales que operan en el país y a los grandes grupos bancarios. ■

REDUCIR SALARIOS A DIPUTADOS Y ALTOS FUNCIONARIOS PARA AUMENTARLO A LOS TRABAJADORES

Por Andrés Morales

Desde abril del año 2018 varias de las notas dirigidas en la prensa oficial remarcaban títulos como el siguiente: El salario de los diputados rebasa los 100 mil lempiras con otros beneficios (El Heraldito, 15 de mayo de 2018); en esta nota se ponía en claro todos los jugosos beneficios que los diputados ostentan hasta la fecha, como ser las compensaciones por zonas, seguros médicos de lujo, viáticos mensuales en transporte y hospedaje, fondos departamentales y un largo etcétera. Y en aquel momento se añadía a todos estos gastos, el oneroso aumento salarial que llevó a 90 mil lempiras la cifra promedio de ingreso mensual de nuestros congresistas, equivalentes a 3,610 dólares, cifra que compite con los ingresos de los diputados mejor pagados de Centroamérica.

No sólo el hemiciclo legislativo recibe salarios que succionan las débiles finanzas del Estado, también existen funcionarios públicos que redoblan sus ingresos, así lo manifiesta un reciente titular: Los funcionarios mejor pagados de la administración pública hondureña (La Prensa, 17 de febrero de 2020). El contenido de esta breve nota señala que hay varias instituciones que tienen dentro sí a los presidentes, directores y encargados con el mayor ingreso a nivel nacional. Encabeza la lista, la presidenta del Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda Banhprovi, Mayra Falck, con la estratosférica cifra de 341.769 lempiras mensuales equivalentes a 13,865 dólares, o en sentido gráfico: equivale al salario mínimo —aproximadamente 10 mil lempiras— que reúnen 34 obreros calificados en un mes. A ella le sigue el presidente del Banco Central de Honduras BCH, Wilfredo Cerrato, con 235,961 lempiras mensuales que se traducen en 9,568 dólares; y la larga pirámide de salarios que remedan los sueldos de los funcionarios de los países industriales, continúa.

Definitivamente los numerosos incentivos que reciben todos los diputados de las diferentes bancadas,

terminan convirtiéndose en privilegios que sostienen niveles de vida impensables en un país tan desigual como el nuestro.

El endeudamiento sostiene los altos salarios

Honduras es uno de los países que ha dispuesto de la mayor asignación de



dinero para hacerle frente a la crisis. Se conocían 3,742 millones de dólares en lo que corría el mes de abril, entre fondos propios y préstamos con la banca internacional. En el mes de mayo el periódico Forbes, auxiliándose con datos del BCH, anunció que “la deuda externa hondureña alcanzó los 9,737.4 millones de dólares en el primer trimestre de este año...”, y que la deuda en el sector público llega a los 7,863.5 millones de dólares (Forbes, 18 de mayo de 2020). El 14 de mayo la ministra de finanzas, Rocío Tábor, presentó las justificaciones de un nuevo préstamo de 20 millones de dólares suscrito con el Banco Mundial, para, supuestamente, comprar más suministros médicos.

De ser las compras de los supuestos hospitales móviles y demás implementos para los ya existentes hospitales, como ser también las contrataciones de personal médico, la base y excusa del endeudamiento; ocuparía el segundo lugar de prioridades de esta administración nacionalista, el pago de los inflados salarios y sus respectivos 14avos de los magnates de la administración pública, como ser Wilfredo Cerrato y Mayra Falck. Hasta el momento existen varias

instituciones del Estado que no han hecho efectivo el pago del 14avo mes a sus trabajadores, pese al anuncio de la ministra de finanzas que asegura haber efectuado el 100% de este pago, 3,553 millones de lempiras en total (Twitter, Sefinhn, 30 de junio de 2020).

Una oportunidad para estar del lado del pueblo

El pasado 24 de junio, un día antes de la aprobación del nuevo código penal, los diputados de oposición convocaron a una sesión virtual extraordinaria, que tuvo la presencia mayoritaria de 70 diputados distribuidos en 4 partidos: Libre, Alianza Patriótica, Partido Liberal y Pinu. El motivo de esta sesión giraba en torno a la abrogación del código penal y la elección de una nueva junta directiva. La selección de una nueva junta directiva provisional fue un hecho, ocupando los puestos de presidencia, vicepresidencia, secretaría y prosecretaría un diputado de cada partido. Y al conformarse este nuevo órgano de decisión provisional, se decidió unánimemente la derogación total del código en cuestión. Entregado el documento que hace constar las decisiones de la sesión extraordinaria al poder ejecutivo, solamente quedaba la espera de una respuesta favorable, ocurrió todo lo contrario, el régimen desestimó la abrogación el pasado 4 de julio.

Varias expresiones de victoria y redención que bautizaba a esta iniciativa como el surgimiento de un congreso que está del lado del pueblo, surgieron pese a las ofensivas legales que iniciaron los diputados nacionalistas, acusando primeramente de “usurpación de funciones”, llevando el asunto a los tribunales. Un diputado de libre sostuvo lo que sigue: “Así como hoy hemos abrogado el nuevo Código, podríamos haber hecho muchas cosas para detener al oficialismo y que han golpeado al pueblo hondureño, la oposición debe permanecer muy unida, ojalá que de ahora en adelante podamos demostrarle eso a nuestra gente” (radioprogressohn.net, 24 de



junio de 2020). Ese “ahora en adelante” que manifiesta el diputado de libre, debe arrancar con la aceptación de propuestas que pongan en el centro de toda política, a los sectores más desfavorecidos en esta crisis.

De manera que, si el Congreso Nacional ya se encuentra escindido por las diferentes circunstancias que han pasado en las últimas semanas, es posible aún que varios diputados de oposición, que reivindican sus puestos como “surgidos” de la representación popular, decidan hacer retroceder, así como lo hicieron abrogando el código penal, todos estos privilegios y altísimos salarios —incluyendo los suyos— que son un puñetazo en la cara de los pobres, en medio de una cruel pandemia.

Propuestas de ajuste salarial surgidas en medio de la pandemia

Las propuestas de reducción de los enormes ingresos de los funcionarios no ha sido un tema de agenda, prioritario en las discusiones centrales de los partidos de mayor tradición en la política hondureña. Si bien han existido políticas de ajustes salariales en el pasado reciente, por un lado, como lo fue el 2007 y 2008 en el gobierno de Zelaya (2006-2009), en donde hubo aumentos al salario mínimo; y discursos que “clamaron” en su momento una especie de austeridad gubernamental, por el otro, como nos hizo creer el nacionalista Porfirio Lobo (2010-2014) luego de la crisis económica desatada en el golpe de estado de 2009, en el transcurso de todos estos años lo que ha ido acelerándose aún más, son los aumentos salariales de los altos funcionarios.

El ministro de la presidencia, Ebal Díaz, planteó a su propio gabinete nacionalista a inicios de marzo, en las “selectas” mesas multisectoriales, la rebaja a los sueldos de sus correligionarios que ocupan altos puestos en las instituciones públicas: “lo hemos propuesto, ni siquiera esperamos que lo propusieran de afuera, nosotros lo hemos propuesto en la mesa y todo ese tema se está revisando para hacerlo de manera integral” (El Herald, 26 de marzo de 2020). La imprecación en voz baja que entonó con desgano el ministro de la presidencia, ya lleva tres meses sin que haya causado algún tipo de reacción; lo

que preocupa es que la rebaja salarial planteada por estos justicieros a la inversa, es que alcance los ingresos empujados de los trabajadores que apenas llegan al salario mínimo.

El pasado 3 de abril, a un mes del confinamiento, Luis Zelaya, el presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), dio a conocer al Congreso Nacional un paquete de medidas para enfrentar la crisis, una de ellas consistía en “reducir el 10 o 20 % del salario de funcionarios públicos en labores no esenciales contra la pandemia” (Proceso Digital, 3 de abril de 2020). Los voceros del FOSDEH lanzaron la propuesta de un necesario ajuste salarial que recorte los inflados salarios de la burocracia: “Esperaríamos que los sueldos de los altos funcionarios se reduzcan en al menos un 40%. Eso daría mayor libertad presupuestaria a las instituciones” (Tiempo Digital, 8 de mayo de 2020).

A su vez, la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), expresó la misma iniciativa de reducción de los salarios, pero en un 50% y dirigida “a los empleados públicos que devengan sueldos superiores a los 75 mil lempiras mensuales” (Criterio.hn, 30 de junio de 2020). Una reciente posición sobre el tema la dio la Asociación Nacional de Empleados Públicos (Andeph) que exigen la justa rebaja salarial, pero con la salvedad de que se mantengan intactos los sueldos de la mayoría de empleados que devengan sueldos normales (Ltv.hn, 4 de julio de 2020).

Bajar altos salarios para asegurar los ingresos de los trabajadores

Las consecuencias de la pandemia han dejado entrever con mayores luces de realismo, la ineptitud con la que hoy se maneja una desconcertante crisis, en un país plagado de corruptos y narcotraficantes que están metidos de lleno en las instituciones y el gobierno. En ese sentido, las políticas a cuenta gotas que dependen de numerosos endeudamientos, no toman en cuenta el histórico desequilibrio salarial en el cual nos encontramos, y demuestra que nuestra ministra de finanzas y Cia, piensan más en sostener la lujosa vida del presidente del BCH, que en asegurarle el salario a los trabajadores que hoy no cuentan con la certidumbre de que se les pague el atrasado mes de junio.

A los trabajadores del sector público y privado que estuvieron paleando sus necesidades con los pocos ahorros que les quedaban, se les presenta hoy un panorama más crítico que el de los primeros meses del confinamiento. El gobierno no ha podido sostener políticas más o menos creíbles, debido a los hechos que hablan por sí mismos: desabastecimiento de hospitales, grandes estafas en compras de equipo e infraestructura médica y sobrevaloración de los mismos, falta del pago del 14avo mes a todas las instituciones y la incertidumbre en el pago de los meses subsiguientes.

Sostenemos que bajarle el salario a la mitad a Wilfredo Cerrato y a la señora Mayra Falck, y a la larga fila de adinerados funcionarios, puede asegurarle más meses de pago a los trabajadores del sector público, y por qué no también, asegurar el verdadero rescate a los trabajadores del sector privado e informales. Lo cierto es que no se deja ver el reflejo de todas las declaraciones en favor de iniciativas como éstas, en acertadas mociones de ley de parte de los congresistas, y mucho menos en decretos de emergencia emitidos desde el ejecutivo. La oportunidad para asumir como suyas estas exigencias de los diferentes sectores, —que esperamos se aclamen de nuevo en manifestaciones y protestas a nivel nacional—, la tienen hoy, los diputados de oposición.

Tanto el movimiento sindical hondureño compuesto por las organizaciones CGT, CTH y CUTH, como otras organizaciones sociales que están del lado de los más desfavorecidos en esta crisis, deben unir esfuerzos por promover un proyecto de ley que busque la justa confiscación de los salarios desmedidos de estos funcionarios ricos, para así reorientar todos estos fondos a las golpeadas finanzas de los trabajadores que merecen salarios más realistas, y al implemento de políticas de rescate económico mejor ajustadas a la crisis. Es necesario volver partícipes de esta verdadera iniciativa a los diputados de los diferentes partidos políticos que quieran participar en su creación, y que demuestren que pueden sacrificar sus privilegios ante la necesidad de las mayorías.





LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DEBEN SER ELECTOS DIRECTAMENTE POR EL PUEBLO

En el último periodo ha existido en Guatemala un agrio debate y un tremendo forcejeo entre los grupos de poder por el control del organismo judicial y la Corte de Constitucionalidad (CC), el gran arbitro que dirime todos los conflictos.

Los mafiosos grupos de poder incrustados en las instituciones del Estado, que favorecen la corrupción y la impunidad, han arremetido de nuevo contra la CC, como si viviéramos un dejá-vu del gobierno de Jimmy Morales, poniendo de nuevo en cuestionamiento la frágil institucionalidad democráticas del Estado.

Una resolución que dejaba por fuera a un sector de los corruptos

Procurando mantener un equilibrio inestable entre los diferentes grupos de poder en pugna, en mayo la CC ordenó al Congreso de la República que en la elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Cortes de Apelaciones no fueran tomados en cuenta los candidatos que tienen procesos penales en su contra, ni los que estén involucrados en el caso "Comisiones Paralelas 2020", y que los diputados involucrados en este caso no votaran en la elección.

No contentos con haber evadido el espíritu de la resolución de la CC, un entramado de funcionarios con dudosos antecedentes pasó a la ofensiva contra el máximo tribunal del Estado. El abogado José Roberto Guzmán Hernández solicitó el viernes 26 a la CSJ el antejuicio contra cuatro de los cinco magistrados de la CC, por haber ordenado al Congreso de la República excluir de las votaciones a 20 candidatos a magistrados y a 10 diputados implicados en el caso arriba mencionado, con lo cual habrían supuestamente abusado de sus funciones y sobrepasado los límites legales y constitucionales.

La CSJ presurosa aprobó el

antejuicio

Ese mismo día la CSJ convocó a un pleno extraordinario que dio curso a la solicitud de antejuicio y la remitió al Congreso de la República, donde la Comisión Permanente ya tenía lista una comisión pesquisadora para hacerse cargo del caso. La CC se adelantó y dio trámite a tres amparos provisionales que protegen a sus propios magistrados, ordenando al Congreso de la República que entregue el expediente original emitido por la CSJ y suspendiendo el proceso de antejuicio. En adelante se ha desatado una guerra de amparos, que hasta el momento ha llegado al Ministerio Público, instancia a la que recurrieron ambas partes.

El CACIF conspira contra la CC

Las asociaciones empresariales se unieron al ataque contra la CC, por considerar que ya no garantiza la defensa de sus intereses en el contexto de la enorme crisis que vive Guatemala bajo la pandemia. La Cámara de Comercio Guatemalteco Americana, la Gremial de Palmicultores, la Cámara del Agro, la Cámara de Industria, la Asociación de Azucareros y el propio Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), en sendos comunicados acusaron de ilegalidades a los magistrados de la CC.

El verdadero origen del conflicto

Desde su instalación en 1986, la CC ha ejercido como un tribunal independiente de los demás organismos del Estado, incluido el organismo judicial (poder judicial), teniendo como función esencial la defensa del orden constitucional y actuando como Tribunal Extraordinario de Amparo. Está integrada por cinco magistrados titulares y cinco suplentes. La actual CC fue electa en 2016 y su período finaliza en 2021. Durante la actual magistratura,

cuatro de sus funcionarios han actuado en contra de la corrupción y la impunidad, protegiendo a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en su momento, y favoreciendo antejuicios contra el ex presidente Jimmy Morales.

La pugna entre la CSJ y el Congreso de la República, por un lado, y la CC, por el otro, implica un resquebrajamiento del orden establecido por la Constitución de 1985, poniendo en peligro la institucionalidad del Estado.

Hasta el momento el poder ejecutivo en manos de Alejandro Giammattei ha mostrado una aparente neutralidad, declarándose respetuoso de las decisiones de ambos bandos, pero tolerando la embestida contra los magistrados de la CC. Lo que está en juego es la continuidad del control del organismo judicial y de la propia CC por parte de los grupos mafiosos, ligados a la cúpula militar, que viven de la corrupción y en la impunidad; ya tienen mayoría en el Congreso de la República, la CSJ y las Cortes de Apelaciones; y podrían llegar a tenerla en las próximas elecciones a magistrados de la CC, pero no es la primera vez que se enfrentan a los actuales magistrados, desacatando sus disposiciones.

La CC es parte esencial del andamiaje de dominación del Estado Burgués guatemalteco, dentro del régimen de relativa democracia iniciado en 1985; recordemos que la democracia burguesa es el mejor de los métodos de dominación de los capitalistas sobre las clases trabajadoras, porque las adormece con la ilusión de que pueden controlar los destinos del país por medio de elecciones y el ejercicio de libertades.

Ilusiones en la CC

Lamentablemente en la actual coyuntura una gran cantidad de organizaciones populares, desde sindicatos, ongs y partidos de izquierda



han manifestado su respaldo acrítico e incondicional a los magistrados de la CC bajo acusación, confundiendo la necesaria lucha contra la corrupción con la defensa en última instancia las instituciones del Estado burgués que nos dominan y nos oprimen, creando ilusiones en la institucionalidad burguesa.

El conflicto en torno a la CC en un impasse

El ministerio Público continúa en absoluto silencio, sin tomar una decisión en torno al grave conflicto institucional que enfrenta a la alianza oficialista del Congreso de la República y a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) contra la Corte de Constitucionalidad (CC). El Poder Ejecutivo sigue sin pronunciarse, avalando con su silencio la actuación de los diputados del partido de gobierno en el Congreso.

La Comisión Permanente del Congreso, que se encarga de los asuntos del legislativo en el actual período de receso, se negó rotundamente a obedecer la orden de la CC de suspender el trámite de antejuicio contra sus magistrados Gloria Porras, Francisco de Mata Vela, Neftalí Aldana y Bonerge Mejía. Al contrario, la Comisión Pesquisidora no entregó a la CC el original del documento de solicitud de antejuicio que recibió de la CSJ y continúa trabajando.

Los diputados corruptos han estado cabildeando para conseguir 107 votos para retirar la inmunidad a los cuatro magistrados, entre los bloques de los partidos Vamos, Frente de Convergencia Nacional, Visión con Valores, Humanistas, Valor, Todos, Unionistas, Prosperidad Ciudadana, Unión del Cambio Nacional, Partido de Avanzada Nacional (PAN), Bienestar Nacional (BN), Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Victoria y Compromiso Renovación y Cambio.

Por otro lado, 50 legisladores de oposición tuvieron la pusilánime ocurrencia de recurrir al organismo del imperialismo Organización de Estados Americanos para que haga valer la

Carta Democrática Interamericana, acompañe la crisis política y haga un análisis de la situación por la que atraviesa Guatemala. Este triste papel lo jugaron diputados de los partidos de izquierda WINAQ, URNG, Semilla, con algunos parlamentarios de Bienestar Nacional, la Une y el Pan.

Estos mismos diputados, más la representante del Movimiento para la Liberación de los Pueblos dirigieron el 6 de julio un petitorio a la Comisión Permanente del Congreso, exhortándole a iniciar la elección de magistrados a las cortes, la suspensión de las



acciones de la Comisión Pesquisidora y el cumplimiento de la demanda de la CC de entregar el expediente original del antejuicio contra sus magistrados.

La solución: que el pueblo elija directamente a los magistrados

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a continuar la lucha contra los mafiosos y corruptos grupos de poder enquistados en las instituciones del Estado, pero alerta que la solución de fondo es que la izquierda y las organizaciones populares e indígenas levantamos las banderas de la democracia directa, es decir, que sea el pueblo de Guatemala, mediante elecciones libres y democráticas, que elija directamente a los magistrados de la Corte de Constitucionalidad, y a todos los magistrados del órgano judicial.

Es la única manera de no caer en la trampa, de apoyar a una u otra fracción de la burguesía, que se disputan el control de estas instituciones. Los magistrados deben

ser electos por voto directo de los ciudadanos, tal como lo establecía la Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1824, y la primera Constitución del Estado de Guatemala del año 1825. A pesar que en esa época solo votaban los propietarios, son experiencias históricas que deben ser rescatadas, máxime que en nuestra época existe el voto universal para todos los ciudadanos y ciudadanas. Estas tradiciones fueron borradas por el golpe de Estado del caudillo militar Rafael Carrera y la disolución del Estado Federal Centroamericano.

Los magistrados de los tribunales de justicia no solo deben ser electos directamente por el pueblo, sino también destituidos o revocado su mandato cuando haya comprobación de actos de corrupción.

No podemos fomentar ilusiones de que la débil democracia burguesa en Guatemala va a llegar a funcionar de forma impoluta, resolviendo los

problemas de las y los trabajadores; este régimen, incluyendo la CC como institución, está diseñado para excluir a los trabajadores y el pueblo de las grandes decisiones; y para permitir a los empresarios y políticos con ambiciones de poder controlarlo desde la oscuridad para favorecer sus intereses, quebrantado todas las reglas.

Reiteramos, una vez más, la demanda de una Asamblea Nacional Constituyente popular y plurinacional que, entre otras cosas, establezca el principio de elección democrática directa de los altos funcionarios, así como el derecho sagrado del pueblo de revocarles el mandato.

Centroamérica, 30 de junio del 2020

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano
(PSOCA) ■

BUKELE, DIPUTADOS Y SALA CONSTITUCIONAL JUEGAN CON LOS TRABAJADORES DE SALUD

Por Francisco Sánchez

A estas alturas, con los altísimos niveles de contagio y muerte por la pandemia del COVID-19, van quedando al descubierto las mentiras del gobierno de Bukele y de todos los Diputados de los diferentes partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, relacionado con la protección de los trabajadores de salud y de la población en general.

Los Decretos

Los salvadoreños hemos sido testigos de los múltiples enfrentamientos entre el gobierno de Bukele y los Diputados, a raíz de los diferentes decretos emitidos por el Ejecutivo; muchos de los cuales, al final han sido declarados inconstitucionales por la Sala Constitucional. La revancha de Bukele no se ha hecho esperar, quien ha terminado vetando muchos de los decretos aprobados por la Asamblea Legislativa.

Es de resaltar que estos decretos han sido parte de un juego político entre ambos bandos. En este juego de poderes, quien ha salido afectado ha sido el pueblo salvadoreño y los trabajadores de la salud.

Cuando les conviene la Bukele y los Diputados, fundamentan sus desacuerdos basándose en la seguridad jurídica o falta de recursos financieros.

Bukele priorizó lo económico y seguridad jurídica

El 1 de abril del 2020 la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo 620, que otorgaba a los trabajadores de salud dos beneficios fundamentales: dotación de Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado y el beneficio de un seguro de vida.

Este decreto fue vetado por el Ejecutivo, argumentando vulneración al principio de equilibrio presupuestario e inconstitucionalidad del mismo. Vemos pues como Bukele tiene un doble discurso: cuando se trata de invertir en la salud de los trabajadores no hay dinero, y cuando le conviene es más importante la legalidad que la vida y la salud de los trabajadores.

La jugada de los Diputados y de la

Sala

A pesar que fueron los mismos Diputados quienes aprobaron el Decreto 620, la practica demuestra que se trató de una maniobra política más, ya que guardaron silencio respecto al veto, y esperaron a que muchos trabajadores de salud se contagiaran por falta de EPP adecuado, producto de lo cual ya van varios fallecidos por el COVID-19.

Los Diputados esperaron el momento oportuno para hacer público el veto y la superación del veto, de igual forma los Magistrados de la sala de lo constitucional esperaron el momento oportuno para declarar inconstitucional del veto presidencial referente al Decreto Legislativo.

Los Diputados, el presidente y la Sala han jugado con la vida de muchos trabajadores de la salud y de las familias de estos, ahora les llaman héroes cuando en realidad han sido víctimas de un juego de intereses políticos.

EPP Y Seguro de vida para todos los trabajadores de la salud

En Decreto Legislativo 620 en el artículo 2 establece: (...) el gobierno de la Republica es el responsable de la atención medida de todos los trabajadores de salud y de los médicos que atiendan la pandemia de COVID-19 y a los pacientes. Así mismo el gobierno será responsable que los trabajadores de salud y los profesionales de la salud tengan acceso a equipos de protección adecuados e idóneos para desarrollar sus diferentes funciones. Queda prohibido utilizar solo trajes quirúrgicos o batas verdes y zapateras para atender a los pacientes con COVID-19, deberán ser los equipos de protección recomendados por la OMS-OPS."

El Artículo 4 se refiere a que: "El gobierno de la Republica implementara los mecanismos para que los profesionales de la salud tengan un seguro de vida que permita la seguridad social de sus familias".

En dicho decreto los Diputados han mezclado varias categorías como son "trabajadores de salud, médicos" y en el artículo 4 hacen referencia a "profesionales de la salud". Viniendo de los Diputados no sabemos si fue por desconocimiento o fue producto

de la ignorancia, al utilizar variados términos cuando en realidad todos somos trabajadores de la salud, todos dependemos de un salario y todos enfrentamos al mismo enemigo: el covid-19

A nivel de salud todos son un equipo de trabajo, tan fundamental es la actividad realizada por el personal de limpieza como lo son las funciones realizadas por el personal que ha cursado una carrera universitaria o técnica.

Todos somos trabajadores de salud, por tanto el equipo de protección personal y el seguro de vida debe ser para todos las personas que laboran en los diferentes centros de atención medica hospitalaria, independientemente de la función que desempeñen y debe ser extensivo para todos los trabajadores del Ministerio de Salud (MINSAL), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), clínicas y hospitales privados.

Ahora se rasgan las vestiduras, no demos olvidar que tanto en el MINSAL y el ISSS servicios como limpieza, seguridad, alimentación fueron concesionados a empresas privadas, por lo tanto los trabajadores de estas empresas también tienen derecho a equipo de protección y a seguro de vida. El gobierno de Bukele debe obligar a dichas empresas a otorgarles a sus trabajadores el EPP necesario y el Seguro de vida.

Por más reivindicaciones

Si bien el seguro de vida y el EPP son fundamentales, solo representa una parte de las reivindicaciones de los trabajadores de la salud, ya que el hecho que se le dé EPP adecuado al trabajador de salud, no debe conllevar una sobrecarga laboral, la cual está afectando a todos los trabajadores de salud.

Las organizaciones sindicales de salud deben mantener su independencia de clase respecto al gobierno de Bukele, los Diputados y la Sala, y levantar un programa de reivindicaciones en beneficio de todos los trabajadores de salud. No debemos permitir que continúen los contagios y muerte del personal de salud y de sus familias.





COVID-19: FALTA DE PRUEBAS Y MANEJO MEDIÁTICO DE DATOS

Por Carla Ramírez

Existen opiniones encontradas respecto al manejo de la pandemia del COVID-19 por parte del gobierno de Bukele, muchos consideran que ha tenido un manejo apropiado y otros consideran que ha sido inadecuado, las opiniones en gran parte están influenciadas por el manejo de imagen publicitaria, manipulación de información por parte del Ejecutivo y el legislativo y el rechazo a los partidos políticos tradicionales del régimen los cuales en sus gobiernos se vieron involucrados en actos de corrupción y cualquier señalamiento que realicen en contra del gobierno es desvirtuado.

Existen aspectos respecto al manejo de la pandemia los cuales es necesario analizar, y discutir, debemos ser críticos ya que independientemente de la afinidad partidaria la enfermedad por el COVID-19 está afectando a todos con la diferencia que a unos les ha tocado la peor parte.

Cifras no reflejan la realidad

Las cifras dadas por el gobierno de Bukele respecto a los contagios y fallecidos antes que finalizara la cuarentena no han reflejado la realidad, ya al decir datos reales se estaría poniendo entre dicho la efectividad o éxito de las medidas adoptadas para contener la pandemia.

Al 6 de julio del 2020 oficialmente se reportan 8,027 casos confirmados; 4,730, personas recuperadas; 3,074 casos activos, y 223 personas fallecidas. Después de finalizada la pandemia el reporte de casos de contagios o mejor dicho de casos positivos y de fallecidos por COVID-19 va en aumento, lo cual es lógico ya que si el número de pruebas aumenta también aumentara el reporte de casos, de igual manera pareciera que la finalidad es demostrar que la

falta de cuarentena es la causa.

Sindicatos exigen pruebas

Al 6 de julio oficialmente el gobierno reporta haber realizado 177,366 pruebas COVID-19, de estas existen personas a las cuales se le ha repetido la prueba por varias ocasiones, mientras un alto porcentaje de trabajadores de la salud no se las han realizado a pesar que presentan síntomas y signos



relacionados al COVID-19.

Al respecto Silvia Navarrete de SITRASALUD manifestó: "Nos han dicho que no hay pruebas, que se han agotado. ¿Cómo se pudieron haber agotado de la noche a la mañana?... hay muchos empleados que en este momento se les debería estar haciendo la prueba del COVID-19 para que puedan presentarse a su lugar de trabajo, pero se las han negado. De no realizárselas, la situación se agrava más debido a que exponen a los otros trabajadores y a los que acuden a consulta..." (EDH.04/07/2020).

Lo anterior es reafirmado por Milton Brizuela del Colegio Médico quien manifestó: "Por eso es que nosotros siempre cuestionamos sobre de dónde dicen que salen esas 2,400 pruebas que toman. No se las están tomando a los pacientes que están llegando a los hospitales, no hay vigilancia centinela; no sabemos en qué lugar están tomando las pruebas que reportan a

diarios" (EDH.04/07/2020).

Discriminación en la aplicación de prueba

Desde inicios los lineamientos para determinar a quién hacer o no hacer la prueba han estado entre dicho solo a manera de ejemplos se puede mencionar el caso de Roberto d'Aubuisson Alcalde de Santa Tecla a quien inmediatamente de su ingreso a El Salvador se le realizó la prueba, otro ejemplo son los funcionarios del gobierno como Mario Durán y Conan Castro, etc. quienes han manifestado haberse contagiado por el COVID-19 a los cuales seguramente inmediatamente se les aplico la prueba y no tuvieron que esperar al igual que las demás personas, a las cuales a lo mejor ni se les realizaron

El hecho de no aplicar la prueba a los trabajadores de salud, atenta contra la vida y salud de los trabajadores mismos y de sus familias.

Pruebas para todos

Respecto a las pruebas Francisco Alabí Ministro de Salud manifestó "... No podemos cargar el laboratorio de muestras. El laboratorio tiene capacidad para procesar dos mil pruebas diarias". Esto deja claro el enfoque que tiene el gobierno de Bukele respecto a la salud.

Se debe exigir que aumente la capacidad de procesamiento de pruebas. Para ello debe disponer los recursos necesarios así mismo contratar el personal necesario con todas las prestaciones de Ley.

Al no aplicar la prueba muchos trabajadores sintomáticos o asintomáticos se ven obligados a continuar trabajando, por lo tanto, debemos exigir las pruebas necesarias para todo el personal. ■



LA RESURECCIÓN DEL IMPERIO CHINO ROMPE EL STATU QUO EN ASIA

Por Leonardo Ixim

En medio de la propagación global de la infección del virus COVID-19, los conflictos entre las potencias tradicionales imperialistas, sobre todo Estados Unidos y las potencias ascendentes como Rusia y China, se muestran turbulentos en el horizonte. Esto en un escenario donde el Fondo Monetario Internacional pronostica tasas negativas de crecimiento para todas las economías, con una contracción de hasta el 3 por ciento, para economías tanto centrales como periféricas.

Esta novedad, según los mismos voceros de tales instituciones, afecta a lo que ellos llaman economías avanzadas como emergentes, es decir a diferencia de la recesión de 2008, cuyo impacto no fue simultáneo, la actual sí.

Esto va de la mano de la tendencia principal del capitalismo actual, el divorcio cada vez más grande entre la economía real y la especulación financiera; al grado que, con la crisis de 2008, los bancos centrales de todas las potencias (tradicionales y emergentes) inyectaron cuantiosas sumas de dinero a los principales conglomerados financieros.

La ilusión de la multipolaridad

En los albores del siglo XXI, después del periodo pos caída del Muro de Berlín, parecía que se configuraba un mundo multipolar, con la creación del BRICS; era la época de los precios altos de las materias primas consumidas por la locomotora China. El Brics, conformado por una alianza entre Beijing, Moscú y Nueva Delhi sobre todo y con el establecimiento del G-20 reclamaba mayor presencia en la toma de decisiones del Consejo

de Seguridad, mientras que Europa bajo la égida de Berlín sin romper su dependencia con Washington, se acercaba a tales posiciones. Esto por supuesto, se reflejaba objetivamente en el crecimiento de las economías de estos países.

Estados Unidos estaba empantanado, por su parte, en conflictos en el Medio Oriente, con la doctrina de Bush hijo de no perder



hegemonía tras los atentados de 2001. Esto fue cambiando, con la llegada de Obama, al modificar la estrategia con el pivote hacia Asia y el fallido Acuerdo Transpacífico, ya con una finalidad, ir cercando a China por un lado y a Rusia, con acuerdos militares en Europa Oriental.

Pero con la crisis de 2008, se precipitaron los conflictos inter-imperialistas. Este supuesto multipolar de competencia entre economías, tras la quiebra de Lehman Brothers y otros bancos, fue sustituido por una contienda cada más feroz entre las potencias; retrocediendo el proceso de globalización multilateral o más bien, dando paso a la disputa global de mercados.

Nacionalismos y rivalidades

Con la llegada de Trump al gobierno de Estados Unidos en 2017 y su racista American First, más cierta popularidad de otras corrientes ultra-conservadoras

de Seguridad, esas rivalidades se vistieron de nacionalismo. Algunos analistas de esos países, señalaron que eran divergencias más culturales que políticas, entre globalistas y localistas. Siendo esto un velo para tapar cómo las distintas burguesías y sus Estados se disputan con los dientes áreas de influencia. Así Trump, tuvo el beneplácito de la burguesía gringa, con su retórica de recuperar las empresas que migraron hacia fuera y reconstruir la grandeza del capitalismo gringo.

China no se queda atrás, desde la llegada al gobierno y a la jefatura del Partido Comunista de Xi Jinping en 2013. Primero purgando las disidencias internas en el PCCH y después en el décimo-noveno congreso de ese partido, anunciando el "pensamiento Xi", con el objeto de hacer a China una nación dominante en el orbe. Uno de los cambios mas notables fue la reelección interrumpida de la jefatura del partido y del Estado, rompiendo la tradición impuesta tras la muerte de Mao Tse-tung en 1975; recientemente Putin logro eso, reeligiéndose hasta 2038 en un plebiscito.

Si bien en 2018 en el Foro de Davos, Suiza, Jinping se presentó como el abanderado del multilateralismo, a diferencia de Trump que no asistió, en la práctica China presenta su propia agenda mundial con el respaldo militar respectivo, al grado que de una década para acá, el gasto en esa rama ha aumentado, logrando medios tecnológicos y armas de punta, para disputar la hegemonía, junto a Rusia, al declive gringo.

Esa agenda se traduce en One Belt-One Road o la nueva Ruta de la Seda. Esta es la expansión del capitalismo chino, controlado por un denominando partido comunista, que necesita expandir su capital por medio de una serie de infraestructuras (ferrocarriles, puertos y carreteras) por todo Asia, África y Europa; mas el tráfico marítimo en el Pacífico. Siendo América Latina y



África, reservorio de materias primas y parte de los mercados de consumo, disputando estos mercados de forma intensiva más que extensiva, con otros imperialismos. En esta disputa, Europa y sobre todo la burguesía alemana, oscila entre mantener los jugosos negocios con China o someterse a Washington.

La restauración capitalista de China, iniciada en la década de los ochenta mas o menos, configuró un tipo de capital que se nutre y se afianza en el control y apoyo estatal. Esta nación partió, de ser el taller del mundo -aunque la interconexión con capitales foráneos no desaparece- para crear sus propios capitales nacionales. La nueva ruta de la seda, por ejemplo, ha sido financiada con fondos soberanos chinos por medio de especulación financiera y el endeudamiento de los países, donde se construirá la infraestructura con bancos chinos.

Las áreas geográficas calientes

Esas disputas por mercados y recursos naturales se traducen en conflictos por áreas geográficas y en la actualidad estos son, el Océano Indico y en el Mar del Sur de China, apareciendo otros actores en este entuerto. Siendo la estrategia gringa, ir cercando a Rusia y China a partir de las enemistades de éstos con las naciones vecinas.

Con la llegada de Trump, EU dejó de ver a China como su competencia para, junto a Rusia, catalogarlos como rivales y amenazas, para su seguridad nacional. A esto se agrega los conflictos comerciales y la guerra tarifaria entre productos chinos y gringos, pese a una tregua que rige desde enero. Y más silenciosa, entre EU y Alemania.

En el Océano Indico, el pasado 15 de junio se dio un enfrentamiento militar que terminó con puños, piedras y palos, entre soldados chinos e indios en el Valle del Galwan. Debido al diferendo fronterizo de 15 mil millas (en la región de Pradesh para la India y Tíbet del Sur para China) en la zona de Aksai Chin. Ya en 1962, ambos países tuvieron una breve guerra y el último

conflicto fuerte fue en 1975, pero desde 2016 cada vez se suceden más escaramuzas, sin embargo, esta vez fue de mayor envergadura.

Con muertos de ambos lados, los altos mandos iniciaron pláticas para desescalar el conflicto, pero evidenciando que las alianzas entre ambos de la época del BRICS ya no tienen fuerza; agravándose con su



cuota de chauvinismo planetario, por la victoria del nacionalismo hinduista en India, acercándose éste a EU.

A eso se agrega que China ahora apoya económica y militarmente, al ex aliado gringo Pakistán, al ser este parte de la nueva Ruta de la Seda, país con el cual India tiene un conflicto por la región de Cachemira, poblado por musulmanes los cuales, al igual que sucede en China con los uigures, sufren diversos tipos de discriminación. China por su parte, ha apoyado de diversa índole a los vecinos de India: Nepal, Birmania y Sri Lanka, con los cuales tienen diferentes tipos de conflictos herencia del colonialismo europeo.

En el Mar del Sur de China, además de los conflictos limítrofes para delimitar este mar de parte de China con sus vecinos, Corea del Sur, Filipinas, Vietnam, e Indonesia; Beijing ha militarizado y construido islas en este mar, generando escozor con estos países. Por su parte el ejercito gringo, alegando libertad para navegar en aguas internacionales, provoca a la armada china, registrándose ya varias escaramuzas entre navíos militares de ambos países

Además, está el espinoso tema de Taiwán, donde el movimiento independentista se ha envalentonando

con la reelección de la presidente Tsan Ing-wen sobre el candidato apoyado por el PCCH, de sus antiguos enemigos del Kuomintang. Ante una declaratoria unilateral de independencia, los generales chinos prometieron aplastar esta isla.

Así como el conflictivo tema de Hong Kong, la perla del modelo de dos sistemas un país, tras la devolución de esta ex colonia inglesa a China en 1997. Esta fue la puerta de la burguesía china para encontrar capitales frescos en su proceso de acumulación, ahora buscaría limitar la autonomía que se estableció, en la Ley Básica y el Acta sino-británica

Con el apareamiento primero, del movimiento de los Paraguas de 2014, generado a partir de que Beijing evitó la elección directa del cargo de jefe de gobierno de este territorio isleño. Después, con la ley de extradición de 2018 para enjuiciar a ciudadanos de esta ciudad en el continente, provocando movilizaciones que se han mantenido, las cuales han ido menguando por su alejamiento a demandas sociales y democráticas, aunque los sindicatos del territorio han sido parte; así recientemente la Asamblea Nacional del Pueblo aprobó una ley de sedición contra este movimiento. El imperialismo por su parte, presiona a China con su discurso y medidas de defensa de los derechos humanos.

Estas movilizaciones en contra del autoritarismo de los magnates del partido, también se enfrentó a la mafia financiera -que ahora oscila entre apoyar a uno u otro imperialismo- en una ciudad donde los costos de vida son altísimos. Sin embargo, el giro pro-independentista y anti-chino de algunos sectores del movimiento, se vuelve un buen pretexto para que Beijing procure extirparlo y limitar aún más el territorio, el cual para los intereses de la burguesía china ya no le es conveniente demasiado autonomía



3 DE JULIO DE 1944: FUNDACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA DE NICARAGUA (PSN)

Por Melchor Benavente

El Partido Socialista Nicaragüense (PSN), aunque ya venía funcionando como una fracción organizada pero secreta dentro del movimiento sindical, fue fundado formalmente el 3 de julio de 1944. El PSN fue el último de los partidos obreros, ligado al movimiento comunista internacional, que se constituyó en la región centroamericana

Mutualismo y sindicalismo

La primera mitad del siglo XX registró un lento nacimiento y tortuoso desarrollo de las organizaciones sindicales en Nicaragua. El mutualismo artesanal de finales del siglo XX se mezcló a inicios del siglo XX con genuinas organizaciones de trabajadores que se concentraban en los enclaves bananeros, madereros, azucareros y mineros, en su mayoría en manos de transnacionales.

Estas nuevas organizaciones sindicales, con resabios mutualistas por el peso del artesanado urbano, tuvieron que luchar directamente contra la prolongada intervención militar norteamericana (1911-1933) que limitaba los derechos democráticos.

A pesar de ello, la primera gran crisis económica global que condujo a la primera guerra mundial, estimuló los primeros movimientos de protesta y huelgas de artesanos: zapateros, sastres, joyeros, barberos, etc.

En el año 1913 se constituyó la Central Obrera de León (COL). En 1918, en esa misma ciudad, surgió la Federación Obrera Nicaragüense (FON) la que se extendió rápidamente a otros departamentos. En ella participó activamente el poeta Salomón de la Selva. Ese mismo año surgió en Managua el Obrerismo Organizado (OO) destacándose entre sus dirigentes

el intelectual Sofonías Salvatierra, quien llegó a ser representante del general Augusto C Sandino durante las negociaciones de paz en 1933. Estas primeras organizaciones obreras establecieron vínculos con los sindicatos mexicanos que ya estaban influenciados por el Partido Laborista Mexicano (PLM).



Fundadores del Partido Comunista de Nicaragua, el 15 de Noviembre de 1940, en Heredia, Costa Rica, De Izquierda a derecha, de pie, Efraín Rodríguez, Francisco Hernández Segura, Augusto Lorío, y Carlos Pérez Bermúdez. Sentados, en el mismo orden: Carlos Luis Fallas y Arnoldo Ferreto, dirigentes del Partido Comunista de Costa Rica (PCCR).

La FON participó en el Congreso Sindical Centroamericano que se realizó en 1918 en El Salvador. En 1920 surgió la Federación Obrera Femenina (FOF). Ese mismo año, influenciados por el impacto de la revolución bolchevique, los intelectuales de la FON fundaron el Grupo Socialista, que editaba el periódico El Socialista. Fue la primera expresión de ruptura política con los postulados del liberalismo radical.

La crisis económica generalizada, posterior a la finalización de la primera guerra mundial y el desplome de los

precios de los productos agrícolas, provocó huelgas en los enclaves, y en Managua. En 1924 la FON llamó a celebrar, por primera vez, el 1 de mayo.

El PTN: primer partido obrero

Este pequeño auge de organizaciones sindicales fue encabezado por artesanos autodidactas e intelectuales liberales radicales. La base social de estas primeras organizaciones reflejó un nivel de conciencia progresista pero confuso, que pretendía romper con el control del Partido Liberal y el Partido Conservador. Este afán de independencia política, intensificado por la recesión mundial, permitió crear el 7 de agosto de 1931 del Partido Trabajador Nicaragüense (PTN), con posiciones que combinaban sindicalismo, con nacionalismo y antiimperialismo.

Aunque su base social estaba compuesta por obreros y artesanos, el PTN reflejó más a la clase media radical y a los sectores intelectuales que se oponían a la intervención militar norteamericana. En las elecciones de 1932, el PTN llamó al boicot electoral, con la consigna: "Contra las elecciones, a favor de Sandino". En 1933 salió a luz pública el periódico "El Germen", vocero oficioso del PTN. En 1934 fue sustituido por el periódico "Causa Obrera". El 11 de febrero de 1934, los dirigentes del PTN, Carlos Lecleair, Roberto Gonzalez, Justo Solórzano y Jesús Maravilla Almendarez, se entrevistaron con el general Sandino en su viaje a Managua.

Sin embargo, después del asesinato de Sandino el 21 de febrero de 1934, una parte de la conducción del PTN comenzó a girar lentamente hacia el general Anastasio Somoza, quien para llegar al poder enarbó el



discurso a favor de los derechos de los trabajadores y por la "justicia social". Este no fue un viraje repentino sino paulatino, imperceptible. En 1935, "Causa Obrera" fue sustituido por "El Proletario".

En su estrategia para crear una base social popular que le permitiese asaltar el poder, el general Somoza García, como jefe director de la Guardia Nacional (GN), combinó la represión y la adulación y reclutamiento de dirigentes sindicales.

En 1936, Somoza García utilizó la huelga de choferes contra el alza de la gasolina, para crear el caos necesario que le permitiera enmascarar el golpe de Estado contra el presidente Juan Bautista Sacasa. Hubo un sector del PTN que se opuso a la maniobra somocista, pero la otra ala consolidó su dependencia con Somoza, quien ya estaba en el poder y podía ofrecer regalías y prebendas. El grupo de sindicalistas somocistas dentro del PTN estaba conformado por Jesús Maravilla, Roberto González, Alejandro del Palacio, Absalón González y el poeta Emilio Quintana. El ala independiente fue castigada por Somoza, enviándola a prisión o al confinamiento en la costa caribe, inaccesible por tierra en ese momento.

El corporativismo de Somoza distorsionó al movimiento sindical

Después del golpe de Estado de 1936, Somoza García recibió la banda presidencial en enero de 1937, y desde el poder inicio una ofensiva para neutralizar al ala independiente del movimiento obrero. Hubo varias oleadas represivas contra los sindicalistas y contra el PTN, el que terminó disolviéndose en 1938.

Sin embargo, ese mismo año se fundó la Confederación de Trabajadores de Nicaragua (CTN), como la primera central obrera a nivel nacional, teniendo como vocero el semanario "Causa Obrera". Igual que lo ocurrido dentro del PTN, sus principales dirigentes estaban divididos en dos alas: somocistas e independientes. Durante algún tiempo, estas dos alas coexistieron con muchas tensiones. Ambas corrientes se expresaron

inicialmente en el semanario "Hoy".

La fundación del Partido Comunista de Nicaragua

En 1939 Somoza reprimió al movimiento sindical organizado alrededor de la CTN. En su reorganización, los sindicalistas formaron dos corrientes que se expresaban alrededor de los semanarios "Índice" y "Hoy". Los que publicaban el primero permanecieron en el país, mientras que la mayoría de quienes publicaban el segundo



fueron forzados a irse al exilio a Costa Rica. Entre ellos estaban: Manuel Pérez Estrada, los hermanos Juan y Augusto Lorío, Carlos Pérez Bermúdez, Francisco Hernández Segura, Efraín Rodríguez, Armando Amador Flores, Manuel Herrera, Alejandro Bermúdez Alegría, Pedro Turcios y otros.

En agosto de 1940, el semanario "Hoy" bajo la dirección de Francisco Hernández Segura, publicó el manifiesto de las "Sociedades Unidas de Obreros de Nicaragua", ofreciendo su apoyo político a Somoza, en aras de fortalecer la lucha contra el fascismo. En septiembre surgió el "Frente Pro-HOY", como un intento para crear un nuevo partido obrero. A finales de ese año, llamó a organizar el "Partido Nacional Democrático (PND)"

Otra parte de los dirigentes del semanario "Hoy", que vivían en el exilio en Costa Rica, bajo la influencia del Partido Comunista de Costa Rica (PCCR) que se había fundado en 1931,

crearon el 15 de noviembre de 1940 el Partido Comunista de Nicaragua (PCN). Mientras una parte proponía crear el PND, la otra parte se inclinó por fundar el PCN. Al parecer, se pusieron de acuerdo en cambiar el nombre al PCN por el de Partido Socialista de Nicaragua (PSN), emitiendo pronunciamientos con esas siglas.

La CTN y la lucha por el Código del Trabajo

En 1941, los sindicalistas que editaban Índice y Hoy unificaron esfuerzos en el Comité Pro Democracia (CPD) pero más concentrados en crear un nuevo partido obrero, que sustituyera al PTN, aunque ya era más evidente la existencia de una corriente pro socialista. En 1942, el periódico "Hoy" cambio si nombre por "La Verdad".

Mientras tanto, Somoza García combinaba el discurso anticomunista con otro discurso a favor de los derechos de los trabajadores. En noviembre de 1942 invitó a Managua a Lombardo Toledano, presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), a un acto público. Habiendo incumplido su promesa de incluir los derechos laborales en la Constitución de 1939, la promesa del nuevo Código del Trabajo encandiló a todos los sindicalistas.

A inicios de 1943 los sindicalistas somocistas crearon el Comité Central de los Trabajadores (CCT). En febrero surgió el Bloque de los Trabajadores Antifascistas. En n octubre, se creó el Consejo Intergremial Obrero (CIO). El 16 de marzo de 1944, ambas corrientes sindicales unificaron fuerzas y crearon el Comité Organizador de la Confederación de Trabajadores de Nicaragua (CTN), lo que permitió organizar, el 26 de mayo de 1944, el primer Congreso Obrero-Campesino, con la asistencia de 234 delegados. En una de sus resoluciones, acordaron "(...) a) Dar un voto de confianza ai excelentísimo señor presidente de la república, general de división Anastasio Somoza, por haber adherido tan sincera y decididamente a Nicaragua en la declaración de guerra que las naciones democráticas hicieron a las totalitarias,

confirman de esta forma, el alto espíritu de democracia y solidaridad del pueblo nicaragüense, y también por su definida política obrerista a favor de los trabajadores del país."

No obstante, el Congreso Obrero-Campesino no apoyó la propuesta de reelección de Somoza. Ese año, los sindicalistas somocistas publicaron el semanario "Unidad", bajo la dirección de Domingo García Castillo, sustituyendo a "Causa Obrera".

Movilizaciones de 1944, contra la reelección de Somoza

En junio y julio de 1944 se desarrollaron enormes movilizaciones estudiantiles contra la reelección de Somoza, las que fueron apoyadas por disidentes del gobernante Partido

Liberal Nacionalista (PLN). La oposición conservadora se mantuvo al margen.

Las protestas se iniciaron en solidaridad con los estudiantes de Guatemala que luchaban contra la dictadura de Jorge Ubico. Fue una clásica movilización de la clase media que ansiaba democracia. Esta radicalización de la clase medio dio origen a que el ala disidente del liberalismo, que se oponía al control de la familia Somoza, fundara el 9 de marzo de 1944 el Partido Liberal Independiente (PLI).

El PSN dio la espalda a la lucha democrática: "No estamos con los agitadores del orden público".

3 de julio de 1944: fundación formal del PSN

La corriente socialista que venía trabajando tiempo atrás en los sindicatos, decidió aprovechar sus buenas relaciones con Somoza, para lanzar públicamente su proyecto político. El acto de fundación del PSN se realizó en el Gimnasio Nacional, en la ciudad de Managua

En el Manifiesto de Fundación, el PSN expuso que sus objetivos eran los siguientes: "(...) La lucha contra

el fascismo y la Unidad Nacional. (...) la unidad de la todas las fuerzas sociales del país, dirigidas a obtener la felicidad de la clase trabajadora y del pueblo. Es un error pensar que la unidad nacional vaya a conseguirse con la eliminación de los contrarios, la Unidad Nacional no es una unidad de los socialistas, excluyendo a los reaccionarios y viceversa. Cuando decimos Unidad Nacional decimos defensa a los intereses económicos de toda Nicaragua (...) para lograr la Unidad Nacional debemos todos los nicaragüenses sacrificar nuestras

Centroamérica, que en sus programas se apreciaba la lucha proletaria, distorsionada por la ideología stalinista ya predominante, en el caso del PSN su nacimiento está marcado por la claudicación completa a la naciente dictadura de Somoza. Algo que pagarían muy caro.

El primer secretario general del PSN fue Francisco Hernández Segura, y su primera dirección estuvo conformada por: Juan Lorio (tipógrafo y mecánico), Ricardo Zeledón (zapatero), Manuel Pérez Estrada (empleado), Carlos Pérez Bermúdez (sastre), Augusto Lorio

(zapatero), Miguel Ángel Flores (tipógrafo), Marco Largaespada (zapatero) y José Tijerino (zapatero). La composición

social de su primera dirección reflejaba nítidamente la base social de apoyo en los sindicatos.

El mismo día de la proclamación del PSN, una comisión de su dirección fue a entrevistarse con Somoza, y este les garantizo que no habría represión. No obstante, Somoza recompuso sus relaciones con los conservadores y abandonó su amistad forzada con el PSN.

En noviembre de 1944, el Congreso bajo control de Somoza aprobó el Código del Trabajo que fue publicado en febrero de 1945, lo que le permitió consolidar una corriente somocista en los sindicatos. En agosto de 1945, desato la represión contra el PSN, enviando a la cárcel y el exilio a muchos de sus dirigentes. A pesar de ello, el PSN mantuvo presencia en el movimiento sindical y logro imponerse durante la fundación de la Confederación de Trabajadores de Nicaragua (CTN) en febrero de 1946.

La evolución reformista del PSN en las próximas décadas, hasta su disolución a mediados de los años 90, es otra historia que por su extensión merece ser analizado en otro artículo.

aspiraciones (...Nuestro partido socialista está dispuesto a apoyar la política de beneficio popular que está iniciando el gobierno del presidente Somoza. Estaremos también con todos los sectores políticos y sociales del país que celebren con el gobierno y nuestro partido, por la reconstrucción nacional (...) para esto es necesario repetirlo, el presidente Somoza, y sus amigos, adversábamos al gobierno del general Somoza, pero advertimos que no poseíamos una justa línea política y luego procedimos a justificarla (..) tenga confianza en el pueblo General Somoza, nosotros no permitiremos que se altere el orden público en Nicaragua, aunque tengamos que usar nuestros puños (...)" (Manifiesto a la Nación del Partido Socialista de Nicaragua, 1944)"

Este documento muestra el pecado original en la fundación del PSN, que fue haberse aliado con la naciente dictadura somocista, porque supuestamente este luchaba al lado de los países democráticos contra el fascismo de Hitler, cuando en realidad Somoza aplicaba métodos fascistas incluso contra sus aliados dentro del movimiento obrero.

A diferencia de los partidos comunistas de los otros países de





CORRUPCIÓN, NEPOTISMO Y PANDEMIA.

Por: Alberto Castro.

Durante estuvo en campaña electoral para los comicios presidenciales de 2019, el ahora presidente de la República de El Salvador, Armando Bukele, abanderó la lucha contra la corrupción como eje de ataque. Supo aprovechar el desgaste de sus adversarios ARENA-FMLN, así mismo criticó el nepotismo tan descarado que durante 30 años fue la norma de nombramientos y promociones en la administración pública, para desmarcarse de ellos, demostrar una imagen pulcra y así proyectarse como alguien totalmente diferente.

Prometió contribuir a la investigación de corruptos, la CICLES fue la cúspide de los mecanismos que anunció. A más de un año de aquellas promesas, las cosas son diferentes, han brotado de su gestión algunos casos de corrupción. Tristemente el pueblo salvadoreño ha tenido que afrontar las consecuencias ocasionadas por la pésima gestión de Bukele y la corrupción de su gestión; ya es de conocimiento público algunos casos que algunos funcionarios públicos se aprovecharon de la desgracia para hacer negocios con el Estado.

Nuevos rostros para viejas prácticas

El 27 de junio se conoció que la FGR está investigando a seis altos funcionarios del gabinete de Bukele por probable corrupción. Bukele respondió aduciendo que el Fiscal estaba cumpliendo con órdenes de sus amos, por su parte el Fiscal general, ha advertido que evitará caer en opiniones políticas para ejercer únicamente su papel constitucional, lo cierto es que ante la despiadada campaña electoral impuesta por Nuevas Ideas, nada deja de tener vinculación con la contienda adelantada, arrojada al fragor de las penurias sanitarias y sociales derivadas

por los efectos de la pandemia mal atendida.

El primer caso sospechoso fue del aún Director de Centros Penales, Oiris Luna, quien hasta la fecha tiene cinco procesos sancionatorios en su contra por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) que, a finales de junio inició otro proceso sancionatorio, por negar la información sobre quién pagó los viajes en avión privado que realizó entre el 10 y el 13 de octubre del año pasado. En noviembre del 2019 iniciaron los



procesos de acceso a la información presentados a la Dirección General de Centros Penales (DGCP). En otros casos, Koky Aguilar, José Alejandro Zelaya Villalobos y Gustavo Escalante resultaron favorecidos al lucrarse a través de los negocios con el Gobierno por las compras durante el contexto de las cuarentenas.

El primero no fue despedido, sino suspendido después de las fuertes críticas en las redes sociales. Recientemente se conoció un combo de corrupción y nepotismo por la Comisionada Presidencial, Carolina Recinos de Bernal, quien además de haber logrado colocar a su hermano como director de BANDESAL y a su esposo como embajador en Rusia, sobre pasa el límite del descarado, el préstamo mediante BANDESAL que le fue otorgado a su hermana. Sobre el nepotismo sanguíneo y por amistades, lo inaudito es cuando algunos que para desviar las críticas se suponía estaban

en sus plazas ad honorem, resultaron tener otras plazas no detalladas dónde si cobran.

No existe corrupción de la buena.

Durante treinta años, seis gobiernos de este extenuante período neoliberal desfalcaron al Estado, lo cual se sabe y no se ignora. Bukele hizo de este hecho su herramienta de propaganda electoral permanente para continuar con el desgaste de sus adversarios políticos en la Asamblea Legislativa, de cara a las elecciones del 2021, actualmente ARENA y FMLN hacen mayoría simple, por lo que son un obstáculo para su proyecto bonapartista y por lo tanto debe encargarse de utilizar el rostro de la corrupción de ARENA y FMLN para quitárselos de encima además de desmarcarse de ellos y mostrar una imagen pulcra ante la clientela electoral, no obstante a tan solo un poco más de un año su Gobierno ya está ensombrecido por la corrupción como se puede observar.

El mismo que prometió terminar con la partida secreta pero que no lo hizo, y que junto a su gabinete no ha rendido declaración patrimonial, es quien utiliza la bandera de la corrupción de manera propagandística justamente cuando hace uso de las mismas prácticas pasadas. Algunos funcionarios públicos se están promoviendo para las elecciones internas de Nuevas Ideas, lo cual significa que buscarán el fuero legislativo para desviar las investigaciones que actualmente pesa sobre ellos.

Como clase trabajadora y como pueblo podremos exigir transparencia en la medida que seamos fuerza política en la Asamblea Legislativa, el problema actual es que no tenemos candidatos ni propuestas sino sólo charlatanes que bajo bandera de las diversas variantes de los partidos corruptos nos intentan embaucar una vez más. La tarea es grande. ■



LA OPOSICIÓN SE PERDIÓ EN SU PROCESIÓN

Por *Victoriano Sánchez*

El pasado 25 de junio, en un acto deslucido con escasa asistencia en el Hotel Holiday Inn, se firmó el Estatuto de la Coalición Nacional (CN). La firma estuvo precedida de una crisis y una división sin precedentes en las filas de la oposición burguesa.

¿Quiénes conforman la Coalición Nacional?

La Coalición Nacional está conformada por ocho organizaciones. De estas, dos son partidos políticos nacionales: el PLC y el Partido de la Restauración Democrática (PRD). YATAMA es un partido político indígena regional. La Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN) es un partido político en formación, sin personalidad jurídica, compuesto por ex contras.

El PLC es partido zancudo. YATAMA incluso ha sido parte de la Convergencia Nacional, una alianza electoral liderada por el FSLN. Hasta hace poco YATAMA rompió sus alianzas con el FSLN.

El resto de los participantes son movimientos sociales: la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) y la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB). También participan el Movimiento Campesino (MC) que goza de mucho prestigio por la lucha contra el canal interoceánico y el papel en los tranques. Y finalmente, esta el llamado "sector juvenil y estudiantil" conformado por expresiones estudiantiles que han sido diezgadas por la represión. Los grupos estudiantiles están divididos: la Coordinadora Universitaria por la

Democracia y la Justicia (CUDJ) participa dentro de la UNAB, y otras cinco expresiones estudiantiles se agrupan dentro del ACJD.

Cada organización tiene un voto, independientemente de su fuerza real, lo que generará muchos roces y contradicciones.

Se reciclan los partidos



"zancudos"

La rebelión de abril del 2018 reflejó no solo la indignación popular contra la dictadura, sino también la profunda desconfianza de los partidos tradicionales o "zancudos" que han colaborado con el régimen. En los tres meses de rebelión y enfrentamientos callejeros, con muertos y heridos del bando popular, los partidos zancudos no asomaron ni la nariz, ni se pronunciaron apoyando la rebelión popular.

Después de las masacres, persecución y encarcelamiento de los estudiantes y líderes populares, la movilización comenzó a descender. En ese momento, cuando el peligro había pasado, los dirigentes de los partidos políticos comenzaron a aparecer en los medios de comunicación, derramando lágrimas de cocodrilo por las víctimas.

Esa desconfianza hacia los partidos zancudos se mantiene por parte de la población.

Sin embargo, los espacios de la oposición han sido copados lentamente por los grupos de viejos políticos mañosos, que tienen más experiencia política que los líderes estudiantiles y populares que se han mantenido defendiendo las banderas de la insurrección de abril.

La unidad como tabla de salvación

Sin consignas y sin discurso revolucionarios que agrupe nuevamente a las masas en la lucha contra la dictadura, estos viejos grupos políticos se han reciclado. Cambiando su ropaje gritan desesperadamente que la unidad es necesaria para derrocar a la dictadura. Lo que no dicen es que tipo de unidad.

Bajo la bandera de la más amplia unidad, en la Coalición Nacional está participando el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que dirige Arnoldo Alemán y su esposa Maria Fernanda Flores. También participan las dos cámaras empresariales, el COSEP y AMCHAM, las mismas que se negaron a convocar al paro nacional indefinido en los meses de abril, mayo y junio, cuando la movilización popular tenía acorralada a la dictadura.

En pocas palabras, la estrategia de la oposición burguesa consiste en unir a todos, a pesar de la trayectoria y las actuales posiciones diferentes, para crear una coalición que permita derrota a la dictadura en las elecciones de noviembre del año 2021. Esta es una misión imposible. Los empresarios



tienen intereses diferentes a los estudiantes y demás sectores populares. Estos tienen aspiraciones diferentes al PLC y YATAMA, dos partidos colaboracionistas que participan en la Coalición Nacional.

Al parecer, lo único que los une es la ambición de sacar una votación electoral que les permita renegociar el poder con la pareja presidencial.

Todos tienen posiciones diferentes, pero fingen estar de acuerdo, porque necesitan engañar a la gente, crear falsas expectativas para que conseguir el voto de la población. Ellos creen que puede repetir la victoria electoral del año 1990, que la sola unidad les garantiza el triunfo. Pero no es así.

Cuando estalló la pandemia, las fuerzas que conforman la Coalición Nacional no pudieron dar un repuesta unificada, cada quien salió por su lado, unos incluso se retiraron discretamente de la escena, como fue el caso de los empresarios.

La desconfianza hacia los partidos zancudos

Una muestra de que persiste la desconfianza instintiva de la población hacia los partidos colaboracionistas, es que la reciente encuesta de CID-Gallup confirmó que el 70% de la población no cree en ningún de los actuales partidos políticos. Incluso, la Coalición Nacional como tal no reflejó ningún puntaje en la encuesta.

La sorpresa fue que el FSLN, que siempre había mantenido un 40% del electorado, bajó a un 18%. Este desplome de las intenciones de voto es similar a la que se produjo a mediados del 2018, cuando las bases del sandinismo criticaron las masacres. Después del aplastamiento de los tranques el FSLN logró recomponer a su base, pero ahora nuevamente sufre otro desplome, probablemente causado por el mal manejo de la pandemia. Los sandinistas de base han visto la actitud despreciativa hacia la vida humana, en la medida que la dictadura no hace nada efectivos para combatir la pandemia y disminuir el número de muertes.

Triste papel de la ACJD y la UNAB

Producto de la rebelión del 2018 surgieron dos fuerzas políticas nuevas: la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) nació el 6 de junio, y meses más tarde, a inicios de octubre, surgió la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB).

La ACJD ha tenido una evolución. Fue conformada para la negociación del Dialogo Nacional, que fracasó en junio del 2018 y en marzo-abril del 2019. En estos dos años, a pesar de los roces iniciales, las diferencias han venido desapareciendo, y estas dos organizaciones se convirtieron el núcleo fundador de la Coalición Nacional. En honor a la verdad, la ACJD ha mantenido un rumbo invariable, defendiendo y representando los intereses de los grupos del gran capital, a pesar que existen algunos movimientos sociales. La predominancia de los grupos empresariales provocó la reciente ruptura y retiro del movimiento campesino, así como muchos desgranamientos de personalidades: Edwin Carcache, Jose Pallais, etc.

La organización que ha variado su rumbo es la UNAB. Los documentos de fundación de la UNAB explícitamente rechazaban cualquier dialogo con los partidos zancudos. Sin embargo, las organizaciones de la UNAB han defendido la permanencia del PLC en la Coalición Nacional, supuestamente para evitar que Arnoldo Alemán dividiera el voto. Este razonamiento es muy extraño. Lo más probable es que el PLC termine rompiendo la Coalición Nacional cuando se discuta el tema de las reformas electorales, ya que como partido del segundo lugar tiene muchos privilegios.

La UNAB ha dejado de ser una organización para impulsar la movilización, la justificación de este viraje es la represión. Ahora la UNAB está concentrada en organizar los "territorios", pero no es una organización para la lucha, sino que está trabajando a marchas forzadas en crear una estructura electoral.

Pero donde mejor se aprecia el viraje electorero de la UNAB es en las políticas que difunde en las redes sociales. Últimamente, está impulsando una campaña de recolección de firmas

para que la Organización Mundial de la Salud (OMS), pueda entrar a Nicaragua a halarle las orejas a la dictadura, por un pésimo desempeño en la lucha contra la pandemia. A veces, como en este caso, las cosas pequeñas reflejan las grandes limitaciones políticas de la conducción de la UNAB, que define políticas para los organismos internacionales y no para organizar y movilizar a las masas populares.

La Coalición Nacional: pegada con saliva

Bajo este contexto se firmaron, a última hora, los Estatutos de la Coalición Nacional. Resulto obvio que había una profunda división originada por la posible casilla a usar en las próximas elecciones. El PLC ha ofrecido sus privilegios de partido del segundo lugar a la Coalición Nacional, pero hay un sector de esta, representada por la mayoría de la ACJD, que se inclinan por ir en la casilla del Partido Ciudadanos por la Libertad (CXL).

No hay división por líneas políticas, porque sencillamente no existen esas líneas políticas. No hay consignas para movilizar, ni discurso agitativo. La división surge por la casilla a usar, y eso que las elecciones serán dentro de año y medio. Estas fricciones confirman el giro electoralista de toda la oposición, mientras la pandemia está destrozando a los nicaragüenses, no hay una sola organización que de una repuesta a los problemas económicos.

Es una desgracia que, a estas alturas, después de dos años y medio de resistencia contra la dictadura, la oposición, ahora controlado por grupos de zancudos y oportunistas que se están reciclando, gire en torno a las dos corrientes liberales PLC y CxL.

Lo más importante en la próxima coyuntura es recuperar las banderas de la rebelión de abril del 2018, luchar por una profunda reforma electoral que permita la creación de nuevas fuerzas políticas, como lo demanda la población, y crear una unidad de las fuerzas verdaderamente democráticas, que luchan reamente para terminar con esta sangrienta dictadura. ■



LA NECESARIA UNIDAD POPULAR Y LA TRAMPA DEL “PACTO SOCIAL”

Por Olmedo Beluche

En política, como en medicina, conviene empezar por el diagnóstico, para saber cuál es la cura. Un mal diagnóstico conduce a errores en el tratamiento, un análisis equivocado de la realidad conduce a propuestas políticas tramposas.

Al borde de la barbarie

La dramática situación social de Panamá, y por extensión del mundo, pone en evidencia la necesidad de una salida urgente que salve del sufrimiento a millones de seres humanos. Solo en nuestro país, según cifras oficiales, 275 mil trabajadores han perdido sus empleos en los últimos cuatro meses bajo el eufemismo de “contratos suspendidos”. Y la cifra sigue creciendo cada día. La Organización Internacional del Trabajo habla de la pérdida de decenas de millones de empleos en el continente americano y cientos de millones en el mundo.

A los casi 300 mil nuevos desempleados, hay que agregar los 146 mil que ya estaban desocupados al iniciar el año 2020, y otros 716 mil que corresponden a quienes sobreviven con un empleo informal. La mitad de la fuerza de trabajo panameña, más de 1 millón de trabajadores, se encuentran en situación dramáticamente precaria. El otro millón de asalariados, no está del todo bien pues muchos han visto sus jornadas de trabajo y salarios recortados, y sus pocos ahorros esfumarse.

Si antes de la pandemia más del 20% de las familias no les alcanzaba para pagar la Canasta Básica General, y el 10% ni siquiera tenía suficientes ingresos para la Canasta Alimenticia, una encuesta realizada en este momento mostraría el drama de la situación.

Tan solo los funcionarios públicos han sostenido sus ingresos, gracias a los

cuales se mantiene activa la economía, pese a que voces avaras de la burguesía claman en los medios de comunicación por recortes en la planilla estatal, sin comprender que sin esos salarios la crisis del capitalismo panameño sería aún peor. Irracionalidad sistémica.

Hasta las clases medias se han visto pauperizadas, por el cierre y muy probable quiebra de sus pequeños y medianos negocios. Aunque hayan logrado acuerdos de moratoria con sus bancos saben que el plazo fatal es en diciembre, cuando deberán hacer frente a sus “obligaciones” financieras, sin ninguna garantía de que sus negocios puedan funcionar.

Si este análisis socioeconómico lo hiciéramos extensivo al conjunto del planeta se haría evidente una crisis humanitaria, que ya era importante antes del COVID-19, ahora arrastra a una buena parte de los habitantes del mundo al hambre y la desesperación. Es una crisis de las mismas dimensiones de la que llevó a Rosa Luxemburgo a advertir, ante la tragedia de la Primera Guerra Mundial, que la alternativa era: “socialismo o barbarie”.

¿Cuál es la causa, el COVID-19 o el sistema capitalista?

Los elementos aportados que, aunque cifras frías, muestran el alcance de la degradación humana a la que estamos llegando, son parte de los síntomas del problema. A estos síntomas podríamos añadir otros, como: las crecientes disputas comerciales entre potencias, especialmente de Estados Unidos y China; la crisis política y el descrédito de gobiernos y partidos tradicionales; la llegada a los gobiernos de sectores fascistoides al estilo de Trump y Bolsonaro; el derrumbe del progresismo que sucumbe ante sus propias contradicciones y asume criterios neoliberales que decía combatir, etc.

Ninguno de estos síntomas empezó

con el COVID-19. Ya existían con antelación al año que discurre. Lo que ha hecho la pandemia es potenciar, poner en evidencia, las contradicciones del sistema. Incluso se ha estimado que la recesión económica ya había empezado a fines de 2019.

Que el coronavirus se apoye en la sociabilidad de los humanos, es una característica natural de este tipo de enfermedades. Pero que el virus haga de los pobres sus víctimas predilectas, no es natural, es producto del sistema capitalista en que vivimos y las desigualdades sociales que impone.

Son productos artificiales del capitalismo: la pobreza, el hacinamiento habitacional, los bajos ingresos e incapacidad para adquirir lo básico para la alimentación e higiene, desnutrición, pésimos sistemas de transporte, deterioro de los sistemas de salud públicos, especialmente la atención primaria, desabastecimiento de insumos y medicinas, altos precios de medicamentos, etc.

No existe una cepa más benigna del capitalismo, un “capitalismo más humano”, ésta no ha sido descubierta en ningún sitio. Por el contrario, se ha puesto en evidencia el fracaso de las variantes “progresistas”, socialdemócratas, nacionalistas, neokeynesianas, etc.

No puede ser de otra manera, pues el capitalismo es un sistema de explotación de clases. Es un sistema canibalesco que consume trabajo humano para extraerle plusvalía en beneficio de una minoría. Esa costumbre de comer carne humana, casi que literalmente, el sistema capitalista no la pierde ni siquiera bajo crisis como la pandemia actual. Por el contrario.

Quién lo dude, puede apreciar la actitud del gobierno panameño: salvar con miles de millones de dólares al sistema bancario, mientras que da un miserable “bono solidario” a los pobres (y no a todos) que apenas representa



un tercio de la canasta básica de alimentos, y una bolsa de comida cuyo costo es menor a 20 dólares que no llega a una semana.

Si la causa es el sistema capitalista, el remedio no puede ser un "pacto" con la oligarquía

La burguesía panameña avizora el abismo que tiene ante sus pies, presiente la posibilidad de un alzamiento popular ante tanta miseria, tiene pesadillas con el "fantasma que recorre el mundo".

Por esa razón busca abrazarse de todo aquel que la pueda salvar del peligro. Busca el abrazo de oso aplicado a los potenciales enemigos: personalidades hasta ahora intachables, humanistas, socialdemócratas, líderes populares, dirigentes sindicales.

El abrazo del oso consiste en proponer la idea de un pacto interclasista por el que, a cambio de pocas dádivas, se salve al sistema capitalista. La idea de un "Pacto Social" o "Nuevo Contrato Social", el "Diálogo" que salve la "unidad nacional" para "salir" de la crisis.

Hay un sector que ya ha conformado un "Think Tank", denominado "Repensar Panamá", al que han sumado conspicuos empresarios de lo más representativo de la burguesía nacional, como Stanley Motta, Juan D. Morgan y Mario Galindo con notables dirigentes del Partido del Pueblo, el partido de los "comunistas panameños" y que, entre otras cosas, han propuesto: "urgentemente" la tarea de transformar el Estado y las políticas públicas mediante la planificación a mediano y largo plazo".

Entre esas reformas, ya han propuesto la creación de un organismo regente de la educación panameña ubicado por encima del MEDUCA, con participación del sector privado y los que se dedican al negocio de la educación.

Por supuesto, estas propuestas no han sido ni discutidas ni consensuadas con los gremios magisteriales, pero son la carne para una reforma constitucional en ciernes estilo gatopardista, "cambiar para que nada cambie".

En el mismo sentido se ha escuchado el 1 de julio al presidente Laurentino Cortizo llamando al "diálogo tripartito" sobre la economía, sobre la reforma de la Caja de Seguro Social, etc. Aquí es donde la dirigencias populares y sindicales deben extremar



vida digna para todos. Se requiere con urgencia un organismo de coordinación de la lucha, no por arriba, sino desde las bases, con democracia participativa por abajo, y no como acuerdo de élites burocráticas.

Se requiere un organismo como el que constituimos en el Paraninfo Universitario en 2005 en defensa de la Caja de Seguros Social, capaz de concitar la unidad popular y movilizar a decenas de miles bajo una misma sigla. Recordemos que esa lucha detuvo la llamada "Ley de la Muerte".

De la lucha en común contra las imposiciones del gobierno y sus jefes capitalistas, nacerá la posibilidad de constituir una alternativa política que sustente un programa para un Panamá diferente, basado en la justicia social, la democracia participativa, la independencia nacional, la soberanía alimentaria, el proteccionismo, el fomento del empleo con un gran plan de obras públicas, el respeto a los

sus cuidados, porque pueden quedar envueltos en acuerdos que marchiten sus prestigios para siempre. Porque el abrazo del oso ahoga, y con él se hundean no solo los políticos de la burguesía sino los sindicalistas que se presten al juego.

Que hay que negociar, vale. Pero a veces vale más no pactar y sufrir una imposición a que las bases interpreten que sus dirigentes han sido cómplices de los males que se les imponen.

Construir la unidad popular, pero también la alternativa socialista

La única manera de enfrentar la crisis actual para las clases populares y explotadas es promoviendo una unidad desde abajo, para la lucha contra las miserias que imponen el sistema y el gobierno, para exigir el derecho a una

derechos de los pueblos originarios, los afrodescendientes, las mujeres, los grupos LGBTI, etc.

Paralelamente a esa unidad popular, que incluye a todos los sectores, incluso a los que aún tienen ilusiones con la democracia burguesa y el capitalismo, se requiere la unidad de quienes sabemos que el sistema capitalista es el problema, de quienes sabemos que el deber histórico pasa por construir una organización y un programa para luchar, no por la utopía, sino por la única alternativa realista: el socialismo.

Al margen de las dudas, las incógnitas sin respuestas, las incertidumbres, los revolucionarios socialistas deberíamos dar ejemplo de unidad, para empezar. Y hasta ahora no es así. ■

¿SE DESMORONA EL RÉGIMEN DE JOH?

Por Carlos M. Licona

El multimillonario presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, fue internado en el hospital militar aduciendo que dio positivo de COVID-19. Mucho se especula sobre la información si es verdad o es mentira, aunque fuera cierto, igual la población no lo cree, han mentido tanto que la nariz ya le dio muchas vueltas por la línea del Ecuador al planeta Tierra.

El nuevo Código Penal: arca abierta para los corruptos

El 10 de noviembre de 2019 tenía que entrar en vigor el nuevo Código Penal, pero el Congreso Nacional hondureño aprobó el 4 de noviembre una ampliación de seis meses de la Vacatio Legis del Código Penal, por lo que la normativa tenía que entrar en vigor el 10

de mayo de este 2020, pero luego se prorrogó hasta el 25 de junio (hoy).

Lo anterior dio lugar para que, desde el congreso nacional, una mayoría simple conformada por la oposición convocara a una reunión extraordinaria vía zoom el día de ayer miércoles 24. Se eligió una Junta Directiva para presidir la reunión y la encabezó el diputado del Partido Alianza Patriótica, Denis Castro Bobadilla, Doris Gutiérrez diputada del PINU como una de las vicepresidentas y Sobeyda Andino del Partido Liberal junto a Jorge Cáliz del Partido Libre como secretarios.

La reunión del Congreso Nacional se convocó en base al artículo 191 de la Constitución de la República, en la reunión se aprobó por unanimidad la abrogación de la entrada en vigor del nuevo Código Penal (suspensión).

El nuevo Código Penal violenta derechos humanos y penaliza la lucha social con penas de más de 15 años bajo

el delito de terrorismo, mientras que los casos de corrupción se penalizan con menos de 5 años de reclusión, condena que puede ser permutada por ridículas sumas de dinero, esto significaría que los actuales saqueadores del estado en plena crisis de pandemia, nunca sería encarcelados.

La polémica Ley ha generado que varios sectores acuerparan la actitud de la oposición en el congreso nacional

asestado un fuerte golpe a Juan Orlando Hernández y Mauricio Oliva (presidente del Congreso Nacional), ya que se menciona que en la reunión también hubo diputados suplentes del Partido Nacional.

Solo el pueblo en las calles podrá terminar con JOH

Lo actuado por los diputados en reunión virtual debe ser acompañado

por el respaldo general de la población, una prueba de buena Fe de los que antes apoyaron a pie juntillas a JOH en todo lo que quiso, es que vayan a las calles y se coloquen frente a las bayonetas. No se valen comportamientos a media tinta o solo para dorar la píldora, la actitud debe ser frontal contra la dictadura.

Toda la oposición debe autoconvocarse para terminar con esta dictadura que, por ahora, siguen saqueando por miles de millones al erario

sin ningún pudor. No se debe generar esperanza en lo actuado el día de ayer, eso solo es un alegrón de pobre si no se acompaña con la lucha en las calles, pero además, tampoco se puede confiar en personajes que dentro del Congreso Nacional llevan 10 años con la dictadura, que se sumen a la oposición pero desde la base, que en ningún momento se les vaya a ocurrir ser dirigentes de las bases que lleva 11 años luchando contra el régimen.

Los casos de corrupción en estos tres meses son peores que las 7 plagas de Egipto, da asco e impotencia la forma descarada en que se roban el dinero. El latrocinio que hacen en este momento debe generar la suficiente rabia e ímpetu para que la población nuevamente se adueñe de los barrios y las colonias y se decida de una vez por todas tumbar a la dictadura. ■



el día 24, entre los que destacan, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, la Coalición Contra la Impunidad, el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y gremios y sindicatos.

Hay que ser objetivos y no creer que el Partido Nacional y sus líderes ya se terminaron, nada más falso que eso, pero si se puede asegurar que lo sucedido en el congreso deja en evidencia el fraccionamiento entre el Partido Liberal y el Partido Nacional, pero aún más profundo dentro del mismo Partido Nacional. Para que lo aprobado sobre la suspensión del nuevo Código Penal tenga validez, debe ser publicado en el Diario oficial La Gaceta. Obviamente esto no va a suceder, aunque la maniobra ha